

**AVANCES AL DOCUMENTO DE TRABAJO  
SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES  
EXTERNAS**



Nombre de la dependencia: (1)

Documento de Trabajo del Programa: (2)

Nombre de la evaluación: (3)

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**S059 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO**

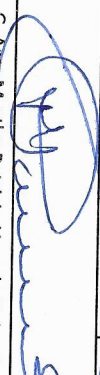
**Evaluación en Materia de Diseño del Programa Especial S059 Infraestructura Social para el Desarrollo, Financiado con Recursos del FAIS-FISE, Ejercicio Fiscal 2020**

Anexo C

Ejercicio Evaluado: (4) **2020**

Fecha: (5) **30-ago-21**

No. (6)	Aspecto susceptible de mejora (7)	Prioridad (8)	Actividades (9)	Áreas Responsable (10)	Fecha de Término (11)	Resultado Esperados (12)	Productos y/o Evidencias (13)	% Avances (14)	Identificación del documento probatorio (15)	Observaciones (16)
4	Elaborar fichas técnicas por cada indicador reportado en la MIR, con el objeto de identificar de manera clara la información referente al nombre, descripción, tipo y dimensión que se mide, unidad de medida y línea base, método de cálculo y variables que lo conforman, meta programada, resultado alcanzado y sentido del indicador, además de la información relevante que el Ente Público considere necesaria.	Alto	Elaborar las Fichas Técnicas por cada indicador reportado en la MIR.	Dirección General de Planeación y Control Presupuestal.	30/09/2022	Fichas Técnicas por cada indicador que contiene la MIR, Documentos de Fichas claramente definidas y Técnicas de los completos con la información inherente.	Fichas Técnicas por cada indicador que contiene la MIR, Documentos de Fichas claramente definidas y Técnicas de los completos con la información inherente.	0%		Desde finales del año 2020, se llevaron acabo adecuaciones y correcciones a las Matrices de Indicadores de Resultados.

  
C. Arq. Martha Patricia Urenda Delgado  
Secretaría de Infraestructura

  
C. Ing Ana Elvira Zerocerezo Valderrama  
Directora de Planeación y Control Presupuestal

  
C. Arq. Luis Humberto Dorado Gamboa.  
Titular del Órgano Interno de Control